

#SOMOSDEPORTEADAPTADO

**VI JUEGOS DE
DEPORTE ADAPTADO
DE CASTILLA Y LEÓN
2025**

Medina del Campo, 13 al 15 de junio

NORMATIVA PADEL



Normativa General

1. Participación:

Para poder participar los deportistas, técnicos, árbitros y auxiliares deberán estar en posesión de Licencia Deportiva de la Temporada 2025.

Hay que confirmar la inscripción a través de los procesos de inscripción de los Juegos.

2. Categorías de competición:

Discapacidad Intelectual:

- Nivel I: Competición
- Nivel II: Adaptada
- Nivel III: Habilidades Deportivas

<u>NIVEL I</u> COMPETICIÓN	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el reglamento de la Federación. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
<u>NIVEL II</u> ADAPTADO	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y cognitivas. Los participantes deberán conocer y respetar el reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
<u>NIVEL III</u> HABILIDADES DEPORTIVAS	Es el nivel que requiere más apoyos y modificaciones. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz baja y que necesiten realizar ADAPTACIONES GENERALIZADAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar la tarea. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.



3. Competición:

La competición se desarrollará dentro del marco de la Liga/Circuito de pádel 2025, correspondiendo la prueba de Medina del Campo al Campeonato de Castilla y León, prueba valedera para el ranking y considerada como categoría A.

Recordatorio tipos de pruebas puntuables en la liga de pádel FEDEACYL:

Prueba	Clase en el ranking
Campeonato de Castilla y León.	A
Torneos territoriales (16 o más deportistas).	B
Torneos territoriales (12 a 15 deportistas).	C
Torneos territoriales (8 a 11 deportistas).	D
Torneos con menos de 8 deportistas.	No puntúa

Los participantes de cada torneo recibirán una puntuación que conformará el ranking individual:

Cuadro de puntos de ranking en pádel:

Clase	Campeón	Finalista	Semis	Cuartos	Octavo	16avos	32avos	64avos
A	1.000	845	720	595	500	405	343	285
B	900	760	648	535	450	364	308	248
C	800	676	576	476	400	324	274	216
D	700	591	504	416	350	283	239	187

Especificaciones técnicas:

- Nivel I: Competición

PUNTUACIÓN

Se realizará la puntuación oficial de pádel, cantando '15', '30', '40' y 'juego' sucesivamente. Si se empata a 40 se cantará iguales y se desempatará a través del **punto de oro** a un solo servicio y eligiendo la pareja receptora quién resta. La pareja que primero gane 6 juegos, siempre con un mínimo de 2 de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 5 juegos se deberán jugar dos más, hasta ganar por 7-5. Si se produce un empate a 6 juegos se jugará un tie-break*



Los partidos se jugarán al mejor de 2 sets. En caso de ganar un set cada pareja, se jugará un SUPER TIE-BREAK** a 10 puntos teniendo que ganar por diferencia de 2 puntos.

*MUERTE SÚBITA O TIE-BREAK

Durante el tie-break, se cantan los puntos 0, 1, 2, 3, etc. El tie-break lo ganará el primero que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con 2 de ventaja, por lo tanto la pareja gana el juego y el set (7 – 6).

El “tie break” se iniciará sacando el jugador al que le corresponda hacerlo según el orden seguido en el set y lo hará desde el lado derecho de su pista, jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente.

**SUPER TIE-BREAK

Si se trata del super tie-break será la misma mecánica que el tie-break ordinario pero a 10 puntos, siempre ganando por 2 de ventaja. En ambos casos, si es necesario, el tie-break continuará hasta que se consiga dicho margen de 2 pts.

- Nivel II: Adaptada

La variación con el nivel I es que en esta categoría los deportistas jugarán con bolas más lentas. Se jugará con un solo bote y al mejor de 2 sets. Se podrán establecer dos grupos (A y B) en función del nivel de competencia.

- Nivel III: Habilidades Deportivas

Los participantes en este nivel jugarán los partidos a un solo set y serán válidos dos botes. Si se produce un empate a 6 juegos se jugará un super tie-break*



NOS
IMPULSA



AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA

4. Reglamentos:

Se aplicará como referencia el reglamento establecido por la Federación Española de Pádel y por la Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI).

5. Premios:

Se considerarán ganadores del Campeonato de Castilla y León de Pádel, aquellas parejas clasificadas en 1º, 2º, y 3º al final de las dos jornadas de Zamora. Se entregará medalla a las tres primeras parejas clasificadas de cada categoría una vez finalizada esta fase y trofeo a las parejas campeonas de cada categoría.

6. Disposición final:

Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo establecer normas complementarias si fuera necesario.